



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 JUN 2017

RES. H. Nº 0716/17

EXPTE. Nº 20391/16.-

VISTO:

La elevación efectuada por los miembros de la Comisión Directiva de la Escuela de Letras de Sede Regional Tartagal, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Contabilidad y Patrimonio de Sede Regional Tartagal informa que el cargo solicitado de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple para la asignatura Lingüística, cuenta con los recursos económicos, contemplado en la Res. CS. Nº 240/16;

Que de acuerdo a lo consignado en el Artículo 2º, de la Res. C.S. Nº 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 20 de diciembre de 2016)**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un cargo de Auxiliar de Docencia Regular, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	CARRERA
01	Auxiliar Docente de Primera Categoría	Simple	Lingüística	Profesorado y Licenciatura en Letras (S.R.T.)

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Dirección de Sede Regional Tartagal, Escuela de Letras, cumplido, siga al Departamento Docencia (SRT) para la prosecución del trámite.-

DD/17

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa